

Reseñas

Atienza López, Ángela (ed.) (2018). *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex Ediciones, ISBN: 978-84-7737-973-7, 407 págs.

Mujeres entre el claustro y el siglo representa un paso más en la importante producción historiográfica de Ángela Atienza López quien dentro de su intenso y sistemático camino de investigación, viene especializándose en el tema de la autoridad y poder en el mundo religioso femenino desde hace ya unos años (2014, 2016, 2018, 2019).

Este volumen nace del encuentro científico internacional celebrado en la Universidad de La Rioja y en la Fundación San Millán de la Cogolla en noviembre de 2017.

En la Presentación con que se inicia el volumen Angela Atienza da las pautas principales, las perspectivas más nucleares o inclusivas que guían al lector. Frente al silencio y la invisibilidad que, según la normativa diseñada en Trento -1545-1563-, se intentó imponer en los espacios femeninos de religiosidad, la historiografía está dando a conocer un mundo pleno de voces de mujeres influyentes, con presencia y activa participación dentro de los ámbitos tanto religiosos como seculares; un mundo en el que hay espacio para manifestaciones de desafío y resistencia y dentro del cual ellas también fueron capaces de construir espacios alternativos de religiosidad al monasterio y al convento.

A partir de la convocatoria de Ángela Atienza y con el objetivo de “examinar los avances en la investigación en torno a la temática autoridad femenina, poder, influencia y resistencias; de enriquecer las perspectivas que se abren a partir de ella; y de renovar las lecturas de las fuentes documentales” (p. 11), se reúnen diecinueve historiadores e historiadoras de diferentes universidades europeas: España, Italia, el Reino Unido y de América: México y Estados Unidos. Una variedad de miradas historiográficas, y por ende de voces, que ha permi-

tido un abordaje múltiple y muy amplio de la temática convocante que abarca un arco temporal de los siglos XVI al XVIII.

Con el objetivo de ordenar y dar forma a mi lectura e interpretación del texto agrupé los diecinueve capítulos en torno a cuatro ejes.

El grupo más numeroso –con 11 capítulos– es el de las abadesas, prioras, superiores y preladas: mujeres con cuotas de autoridad, que las situaban en una posición de gobierno excepcional, fundadoras, guardianas de la observancia y de la espiritualidad. Asunción Lavrin (capítulo I) a partir de dos polos discursivos sobre la vida conventual: los sermones fúnebres en torno a las abadesas y los datos verificables en los documentos de archivo: reglas, situaciones de tensión, negociaciones, busca entender la conexión entre idealización y realidad en torno a la figura de siete abadesas novohispanas y desentrañar su papel como figuras de autoridad y de recordación. Fernando Muñoz Sánchez (capítulo XIII) elige las crónicas franciscanas coloniales para recuperar el modelo regular femenino: la priora como garante del modelo de clausura tridentina. Como también reconoce en dichas fuentes episodios de conflictividad, discordia y disputas por el poder, reflexiona en torno a la responsabilidad de la abadesa para mantener el clima de concordia deseado. Rosalva Loreto López (capítulo XII) se propone entender de qué modo en los monasterios de Nueva España la investidura de poder conformaba ritual y cotidianamente a la persona articuladora del orden. Para lograrlo reconoce algunos de los itinerarios de la representación práctica y simbólica, los mecanismos de representación, las redes de poder y el protagonismo que se pusieron en juego tanto en el orden público como en el privado.

Las fundadoras son el eje de observación de tres de estos capítulos: Sara Cabibbio (capítulo VI) toma la figura de la fundadora como punto de partida para analizar la forma de autoridad practicada por las monjas al interior del mundo monástico, la relación entre la clausura y el siglo, y detectar los valores y estrategias fundacionales de la aristocracia italiana durante el siglo XVII. Eizabetta Marchetti (capítulo XI) investiga las fundaciones del Carmelo descalzo en Italia con el propósito de verificar si se puede hablar de una “especificidad del poder de la priora en el ámbito carmelitano” y si el mismo proviene de la influencia de Teresa de Jesús. En distintas biografías y procesos de beatificación observa que en el siglo XVII la priora surge como una guía fuerte y al mismo tiempo compasiva; en tanto en el XVIII prevalece el rigor ascético y fenómenos espirituales y milagrosos. Un análisis que le permite

concluir que el modelo teresiano admite pluralidad de interpretaciones: el tema del poder femenino dentro del claustro carmelitano se interpreta con elasticidad. El tercer capítulo dedicado a las fundadoras es el de Miguel Luis López y Guadalupe Muñoz (capítulo XV) en torno a la fundación del monasterio de Clarisas descalzas de Granada. Una fundación que conformó tempranamente un halo de espiritualidad que se construye fundamentalmente a partir de la trayectoria de su fundadora, de familia noble y abadesa hasta su muerte; el rigor de la vida conventual y la fama de santidad de muchas de sus primeras religiosas; y el embellecimiento artístico de la iglesia.

Un segundo grupo dentro del colectivo que estamos analizando lo constituyen aquellas que optaron o se vieron ante la necesidad de transitar otros caminos: apelaron a la rebeldía, la desobediencia y la resistencia para defender sus espacios de realización personal. María José del Pascua Sánchez (capítulo III) elige a la carmelita María de San José (Salazar) como protagonista de su análisis, una mujer a la que califica de “rebelde”, que esgrime el conocimiento como desafío y tanto en su trayectoria como en su producción literaria libra una batalla por la palabra, apuesta por la palabra docta. Escribe la historia de una hazaña de mujeres: la renovación del Carmelo; la posibilidad de las mujeres de transmitir la palabra de Dios que –al igual que la Magdalena- han conocido por experiencia. Es decir, defiende la autonomía de las monjas frente al poder instituido y las mediaciones. El capítulo escrito por Ángela Atienza (capítulo V) es una reflexión en torno al comportamiento y el discurso de las monjas: el complejo mundo de la obediencia y la desobediencia o resistencia. De monjas que defienden lo que han prometido en sus votos –que entienden como la base de la legitimidad de su resistencia- y en consecuencia, desafían el control por “indebido”. En el capítulo VII Elena Catalán Martínez presenta el pasaje de beatas a monjas de clausura en el País Vasco. Analiza el colectivo de las beatas como contrapunto al mundo conventual clásico. De beatas que detentan gran autonomía y un grado de empoderamiento inusitado. Pero Trento, al incorporarlas a la estructura de la Iglesia, les impone la clausura. Un cambio que suscita diferentes respuestas: algunas aceptaron la decisión eclesial, otras rechazaron la norma y optaron por la resistencia. María Luisa Candau Chacón (capítulo XIV) analiza los distintos motivos del rechazo al claustro –en la Sevilla moderna-, en general problemas derivados de encclaustramientos no deseados; vocaciones forzadas que desembocan en fugas y demandas de nulidad de profesión; evasión y vida secular en los conventos;

devociones y galanteos. Y un rechazo inconsciente que se manifestó en el “mal de melancolía”, tan evocado en la literatura conventual.

Y por último, hay espacio también para la reflexión en torno a un colectivo de mujeres que transitaron parte o la totalidad de su vida en calidad de beatas o terciarias. Rosa María Alabrús (capítulo VII) estudia los perfiles de cuatro mujeres de muy distinta extracción social que, por una opción personal, comienzan su vida religiosa como beatas; se caracterizan por una importante proyección social y terminan fundando monasterios en los que se consolida la plena clausura. María de los Ángeles Pérez Samper (capítulo IV) elige reflexionar en torno a la temática propuesta a partir de la vida de una terciaria de San Agustín. Una mujer que, habiendo estado casada, ya viuda opta por un camino de religiosidad en mayor libertad, vivir en su propia casa y transitar un sendero ascético místico y caritativo de gran repercusión social. Desde su espacio privado se ocupa de los seres más necesitados y organiza procesiones y cofradías. Y reconocida por los vecinos de Barcelona –su ciudad- muere con fama de santidad. Silvia Evangelisti (capítulo XIX) examina la idea de la clausura a la luz –más inclusiva- de “espacio monástico”. Un espacio “permeable” entre el interior y el exterior. Parte de la realidad concreta de un monasterio de terciarias especialmente abierto al exterior, cuyas integrantes se dedican a la pintura. Ante la imposición de la clausura, la autora observa cómo la comunidad fue constituyéndose como un sujeto político activo y –aunque perdedor- capaz de interactuar en el complicado equilibrio del poder local y central, laico y eclesiástico, que componía la escena política de la cual la comunidad se siente parte.

Y por último –aunque siempre omnipresente- la voz masculina de autoridad: el control que se debía ejercer sobre la espiritualidad y por ende de las mujeres, en la dirección espiritual y el confesonario, un tema que Juan Ibañez Castro (capítulo XVII) aborda desde un doble punto de vista: el de la autoridad de la Iglesia Católica –emanado de Dios- y la legitimidad que esta le otorga a los sacerdotes para el discernimiento de espíritus en la dirección espiritual y el gobierno de los visionarios.

En conclusión, este valioso volumen nos ofrece a los lectores diversidad de realidades, permite visualizar mujeres con distinta inserción en el mundo religioso femenino, mujeres de distinta extracción social, educación, y por lo tanto, capacidad de acción. Estamos ante un volumen que arroja luz sobre el ejercicio de la autoridad y el poder de las mujeres en religión, mujeres con

posibilidades de hacerse ver y escuchar precisamente por su condición de monja, beata o terciaria. Una imagen que la historiografía reciente y que cada capítulo de este libro contribuye a profundizar.

Observamos una lectura de las fuentes –numerosas, diversas, novedosas– siempre atenta a la recepción de la normativa. Comprobamos distintas formas de acercarse al personaje a través de (auto)biografías, *vitae*, cartas, juicios, homenajes, una polifonía de voces, de distintas voces que Ángela Atienza ha sabido convocar en torno a un tema poco trabajado, una temática fundamental que toca las relaciones de género/relaciones de poder que, según ella misma afirma “extiende sus dimensiones interpretativas y que sigue teniendo recorrido e indudable interés para la investigación”. (p. 11)

Mujeres entre el claustro y el siglo contribuye a saldar una deuda historiográfica con la Historia de las Mujeres, puntualmente en torno a la autoridad y el poder en el mundo femenino durante los siglos XVI –XVIII. Una lectura atenta del mismo lleva a los lectores a plantearse nuevas preguntas y sugiere novedosas formas de acercarse al espacio femenino de autoridad. Constituye un desafío para los historiadores y a la vez es un estímulo para ahondar en esta temática en épocas y espacios no contemplados en este excelente trabajo colectivo. Aplaudimos la inclusión de dos capítulos en torno a la Nueva España. Sugerimos para una próxima propuesta, ampliar la mirada a la América meridional, en la cual el mundo religioso femenino, aunque menos conocido, también ofrece realidades dignas de interpretación y difusión. Una inclusión que seguramente será una oportunidad para reflexionar en torno a la circularidad de la cultura entre Europa y las Américas, así como a las propuestas originales que fueron surgiendo en el Nuevo Mundo.

Alicia Fraschina

Universidad de Buenos Aires, Instituto Ravignani
aliciafraschina@gmail.com

